

**14. Definir las actividades, el cronograma, el plan de calidad, el plan de riesgos, y la estructura organizacional del proyecto:** El Funcionario de Planeación de la Secretaría de Educación de Córdoba, junto con el Gerente de Proyecto asignado recopila toda la información detallada del proyecto y con base en ella genera la lista de actividades, el cronograma, el plan de calidad (de acuerdo a los estándares de aceptación que se utilizaran dentro del proyecto), el plan de riesgos, y la estructura organizacional del proyecto, componentes que se documentan en el formato plan de proyecto, ver anexo *instructivo B01.02.F01 Plan del proyecto*.